

NOTA DE PRENSA

La CNMC verifica que los precios de los servicios mayoristas de fibra óptica de Telefónica (NEBA) superan el test de replicabilidad económica

- La CNMC ha comprobado que los precios de los servicios mayoristas NEBA local y NEBA fibra propuestos por Telefónica superan el “test de replicabilidad económica”
- La cuota mensual del NEBA local y NEBA fibra serán, por tanto, iguales a 17,57 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2018. – La regulación mayorista de los mercados de banda ancha se aprobó en febrero de 2016. En ella se impone a Telefónica la obligación de prestar el servicio mayorista NEBA local (acceso virtual a la fibra de Telefónica) en toda España, excepto en los 66 municipios más competitivos. Los precios de los servicios NEBA local y NEBA fibra pueden ser fijados libremente por Telefónica. No obstante, se establece como condición que los productos de fibra más representativos de Telefónica (los llamados “productos BAU emblemáticos”) puedan ser “replicados” (es decir, que puedan ofrecer un servicio equivalente a un precio similar) por un operador alternativo eficiente que utilice los servicios mayoristas de fibra de Telefónica.

La CNMC aprobó hace unas semanas la metodología de verificación de los precios mayoristas de fibra óptica de Telefónica, también llamado “test de replicabilidad económica” ([OFMIN/DTSA/004/16/](#)). La metodología establece los criterios para determinar si los precios que Telefónica imponga para sus servicios NEBA local y NEBA fibra son compatibles con la exigencia de “replicabilidad” a la que están sujetos.

Una vez aprobada la metodología, Telefónica realizó una propuesta de precios para los servicios NEBA local y NEBA fibra. El precio más relevante es la cuota mensual, que asciende a **17,57 €/mes**. La CNMC ha comprobado que los precios propuestos por Telefónica para superan el “test de replicabilidad económica”. ([OFMIN/DTSA/003/18](#)).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.